



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RENDICION DE CUENTAS

RAD: 158374089001-2021-00149-00

DEMANDANTE: JORGE BAUDILIO CEPEDA ESPITIA

DEMANDADOS: JAIRO ANTONIO CEPEDA ESPITIA

DECISIÓN: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho recibe del superior el presente proceso y atendiendo la determinación de inadmitir el recurso por parte del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA, dispone dejar en conocimiento de los intervinientes.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm